

BAJA OFICIO. — JOSE MARIA GUTIERREZ GUTIERREZ. — 39/48169143. — FECHA REAL 31-08-08. — FECHA EFECTOS 31-08-08.

BAJA OFICIO. — JOSE MONTERO GONZALEZ. — 28/451472144. — FECHA REAL 30-06-08. — FECHA EFECTOS 30-06-08.

BAJA OFICIO. — GABRIEL GALERA MARTINEZ. — 45/38721718. — FECHA REAL 31-01-02. — FECHA EFECTOS 31-01-02.

BAJA OFICIO. — CEFERINO RAFAEL RODRIGUEZ. — 28/1107507843. — FECHA REAL 30-09-08. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

BAJA OFICIO. — ANGEL GONZALEZ LOZA. — 28/265893360. — FECHA REAL 31-08-08. — FECHA EFECTOS 31-08-08.

BAJA OFICIO. — ESPERANZA MAZO VALLE. — 28/333794269. — FECHA REAL 31-08-08. — FECHA EFECTOS 31-08-08.

BAJA OFICIO. — WOJCIECH ZIOBRON. — 28/1235224814. — FECHA REAL 30-09-08. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

BAJA OFICIO. — JOSE ANTONIO GOMEZ GONZALEZ. — 28/153515830. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — PEDRO RAMON MUÑOZ ORTIZ. — 28/239444692. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — SARA VERONICA JIMENEZ HERNANDEZ. — 28/1056855655. — FECHA REAL 31-05-04. — FECHA EFECTOS 31-05-04.

BAJA OFICIO. — RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ. — 45/27013717. — FECHA REAL 30-09-08. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

BAJA OFICIO. — HUGO CESAR SERRANO BLANCO. — 28/1243000372. — FECHA REAL 28-02-06. — FECHA EFECTOS 28-02-06.

BAJA OFICIO. — PEDRO RAMIRO RODRIGUEZ. — 28/275617612. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — ROSA MARIA CANO LOPEZ. — 28/346931709. — FECHA REAL 31-08-08. — FECHA EFECTOS 31-08-08.

BAJA OFICIO. — JOSE MARIN MARTINEZ. — 28/240789760. — FECHA REAL 31-12-07. — FECHA EFECTOS 31-12-07.

BAJA OFICIO. — PEDRO LUIS MARTIN HUERTAS. — 28/363212551. — FECHA REAL 30-09-02. — FECHA EFECTOS 30-09-02.

BAJA OFICIO. — JOSE REVERTE ZAFRA. — 28/368055578. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — FLORENTINO LASO GARCIA. — 34/11406757. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — MIROSLAW SIEMBAS. — 28/1238866960. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — JOSE ANTONIO CANAL GUTIERREZ. — 28/439020172. — FECHA REAL 30-09-03. — FECHA EFECTOS 30-09-03.

BAJA OFICIO. — PAWEŁ SZCZEPAN KRUK. — 28/1250291439. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — PIOTR GREFLING. — 28/1233992207. — FECHA REAL 30-09-08. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

BAJA OFICIO. — MONICA MARCOS ALCAIDE. — 13/1003965140. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — FELIX RAMIREZ NOVO. — 28/1047774132. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — MAXIMO BARRAS INESTAL. — 28/169013703. — FECHA REAL 30-11-95. — FECHA EFECTOS 30-11-95.

BAJA OFICIO. — ROSA PICATOSTE LOPEZ. — 28/280444269. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — JOSE LUIS MARTIN CORO. — 28/0207097923. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — ADORACION CUESTA MENENEDEZ. — 28/232008230. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — ANA PAULA SAMPAIO GOMES. — 24/1001724862. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ. — 28/905738605. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — ISAAC HERNANDEZ RODRIGUEZ. — 28/1010760346. — FECHA REAL 30-09-05. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

BAJA OFICIO. — JOY PATERSON. — 28/1192433363. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — JHONATAN MENDEZ DE LOS SANTOS. — 28/1124843662. — FECHA REAL 31-10-08. — FECHA EFECTOS 31-10-08.

BAJA OFICIO. — SARAY GONZALEZ FERNANDEZ. — 28/1080014508. — FECHA REAL 30-09-08. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

BAJA OFICIO. — ANDZEJ GOLENI. — 28/1238009118. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — HENRYK LACHAWSKI. — 28/1089250120. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — FRANCISCO JAVIER AYALA HERNANDEZ. — 28/323987569. — FECHA REAL 31-03-99. — FECHA EFECTOS 31-03-99.

BAJA OFICIO. — RAFAL MOROSLAW ZURAWIK. — 28/1205770964. — FECHA REAL 31-12-08. — FECHA EFECTOS 31-12-08.

BAJA OFICIO. — PABLO FILARDI NEVADO. — 28/208971437. — FECHA REAL 30-11-08. — FECHA EFECTOS 30-11-08.

BAJA OFICIO. — ANGEL R. ASENJO INVARATO. — 28/321475774. — FECHA REAL 31-12-08. — FECHA EFECTOS 31-12-08.

BAJA OFICIO. — EVA MARIA DURAN JIMENEZ. — 28/436197977. — FECHA REAL 31-12-08. — FECHA EFECTOS 31-12-08.

BAJA OFICIO. — MANUEL VILLARROEL ESCOBAR. — 28/442971813. — FECHA REAL 31-01-09. — FECHA EFECTOS 31-01-09.

ALTA OFICIO. — YOSUNE ROJO ARIZA. — 28/1288805287. — FECHA REAL 01-07-08. — FECHA EFECTOS 01-07-08.

BAJA OFICIO. — YOSUNE ROJO ARIZA. — 28/1288805287. — FECHA REAL 30-09-08. — FECHA EFECTOS 30-09-08.

REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DE HOGAR. — SITUACION. — NOMBRE Y APELLIDOS. — NAF. — FECHA REAL. — FECHA EFECTOS.

BAJA OFICIO. — JUAN CARLOS SANCHEZ. — 28/1126781339. — FECHA REAL 17-07-08. — FECHA EFECTOS 17-07-08.

BAJA OFICIO. — EDUVAN MENDEZ MONTOYA. — 28/1190658162. — FECHA REAL 10-05-07. — FECHA EFECTOS 10-05-07.

BAJA OFICIO OLHA BOHONIS. — 28/1189822548. — FECHA REAL 21-10-08. — FECHA EFECTOS 21-10-08.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Pontevedra

Administración de la Seguridad Social 36/03 (Vigo)

EDICTO

Don Víctor Cuesta Miguel, director/a de la Administración número 36/03 de la Tesorería General de la Seguridad Social, hace saber que:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social, indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Administración sita en calle San Roque, 136 (Vigo), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el boletín oficial de la provincia. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

RÉGIMEN GENERAL:

MUNICIPIO: MADRID.

CCC. — Nombre/razón social. — Trabajador. — NAF. — Resolución. — Procedimiento. — Fecha resolución

36/104677568. — C. Europ. Servicios y contrata. — Cesáreo Fernández Senin. — 15/65913290. — Baja de oficio. — 30-12-99.

Vigo, a 6 de febrero de 2009.—El director de la Administración, Víctor Cuesta Miguel.
(01/439/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya se encuentra pendiente de notificación el expediente que a continuación se indica, referido a la empresa que, asimismo, se relaciona, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y recursos son del siguiente tenor literal:

Visto el acta de infracción número 37896/08, instruida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, incoada en fecha 29 de mayo de 2008 a la empresa "Grupo Editorial Quantor, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Núñez de Balboa, número 37, 28006 Madrid.

Fallo

Que procede imponer a la citada empresa la sanción, cuyo importe asciende a la cantidad de 630 euros.

Recurso

Para el expediente relacionado cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en el plazo de un mes, de acuerdo con el artículo 114 y sus concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. De no interponerse, el abono de su importe deberá ser realizado con plazo hasta el último día hábil del mes siguiente a la recepción de la notificación de la deuda formulada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que lleguen dichas resoluciones a conocimiento de la interesada, se emite el presente en Bilbao, a 28 de octubre de 2008.—El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Velázquez Fernández.

(02/15.516/08)